

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

ECOCIRCULAR S.A.S. se compromete a incluir de forma paulatina en sus procesos y actividades, criterios ambientales y de economía circular, para garantice que los procesos que se realizan en todas la Empresa tengan en cuenta estos criterios.

Para llevar a cabo esta Política, atiende las necesidades y normativas del presente, y prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir.

La Política, las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos y garantizar su mejoramiento continuo.

La dirección de ECOCIRCULAR S A S, con la adopción de la política ambiental, se compromete a:

- Prevenir y control la contaminación, mediante el uso de procesos, prácticas, materiales y productos que la eviten, reduzcan o controlen y adoptar tecnologías en lo posible más limpias.
- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas vírgenes.
- Optimizar el consumo eficiente del recurso energético e hídrico.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Implementar y comunicar la política ambiental a todo el personal de ECOCIRCULAR S A S a los contratistas y partes interesadas.
- Cumplir la legislación y reglamentación vigente en materia ambiental que aplique a la empresa.
- Definir estrategias para el reusó y para cumplir los lineamientos de la Economía Circular
- Minimizar y aprovechar los residuos recuperables.

Para constancia se firma en Medellín a los 15 días del mes de enero de 2021



ÁLVARO GOMECASSERES DE LA OSSA
Representante Legal